

PLAZA DE TOROS DE MADRID.

13.^a CORRIDA DE ABONO, PARA EL DOMINGO 17 DE SETIEMBRE DE 1876

(si el tiempo no lo impide.)

PRESIDIRA LA PLAZA LA AUTORIDAD COMPETENTE.

Se lidiarán SEIS TOROS: los cinco primeros procedentes de la antigua y acreditada ganadería de Hidalgo Barquero, hoy de la propiedad del Excmo. Sr. D. Rafael Laffitte, vecino de Sevilla, con divisa verde, blanca y encarnada; y el último, de D. Bartolomé Muñoz, vecino también de Sevilla, procedente de la antigua ganadería de Andrade, con divisa encarnada y rosa.

LIDIADORES.

PICADORES. *Francisco Calderon y Manuel Calderon*, con otros tres de reserva, sin que en el caso de inutilizarse los cinco pueda exigirse que salgan otros.
 ESPADAS. *Rafael Molina (Lagartijo), Salvador Sanchez (Frasuelo) y José Lara (Chorro)*, con sus respectivas y excelentes cuadrillas de banderilleros.
 SOBRESALIENTE DE ESPADA.... *Cosme Gonzalez*, sin perjuicio de banderillar.

La corrida empezará á las CUATRO en punto.

Una banda de música tocará antes de principiar la funcion y en los intermedios.

El apartado de los toros se verificará el día de la funcion á las doce. Los billetes se venderán desde las once y media en la Administracion, situada en el patio de las Caballerizas, al precio de cuatro reales.

De orden de la Autoridad se restablecen las prevenciones que de antiguo estaban mandadas observar para el mejor orden de las corridas de toros y son las siguientes:

- 1.º Que no se lidiará mas número de toros que los anunciados.
- 2.º Que si algun toro se inutilizase en la lidia no será reemplazado por otro.
- 3.º Que está prohibido arrojar al redondel cualquier objeto que pueda perjudicar á los lidiadores ó interrumpir la lidia.
- 4.º Que se pondrán banderillas de fuego á los toros que no entren á varas.
- Y 5.º Que nadie podrá estar entre barreras sino los precisos operarios, ni bajar de los tendidos hasta que el último toro esté encañonado al tiro de muña.

Las personas que quieran tomar billetes con anticipacion para esta corrida, con el aumento de un real en cada uno, pueden acudir al despacho de la calle de Alcalá número 24, el Sábado, desde las diez de la mañana hasta el anochecer.

Los billetes sobrantes se venderán en el referido despacho el Domingo, día de la corrida, desde las nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde, y á las dos se abrirá el despacho de la Plaza de Toros.

Se advierte que despues de tomado los billetes no se admitiran en los despachos, sino en el caso de suspenderse la funcion: que no se daran contraseñas para salir; y que los niños que no sean de pecho necesitan billete.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES.

		REALES VN.	
		Sol.	Sombra.
Tendidos	Barreras.	7½	20
	Contrabarreras.	7	15
	Delanteras.	7	14
	Tabloncillos.	6	11
	Balconillos.	6	14
	Sobrepuertas.	6	15
	Primeras filas.	6	11
	Segundas filas.	6	10
	Terceras filas.	6	10
	Asientos sin numeracion.	6	9
Meseta del toril	Primera fila.	7	»
	Segunda fila.	6	»
Gradas	Delanteras.	7½	31
	Tabloncillos.	6	10
	Centros.	6	9
Andanadas	Delanteras.	7	29
	Tabloncillos.	6	10
Palcos	Centros.	6	7'75
	Con diez entradas.	75	300

Los billetes cuyo precio llegue ó escada de ocho reales vellon devenga diez céntimos de peseta por impuesto de guerra.

Madrid. - Imp. á cargo de Montero, Plaza del Carmen, 5.

ESTADO para la corrida de Toros que ha de efectuarse en la tarde del DOMINGO 17 de Setiembre de 1876.

TOROS	SUS NOMBRES.	GANADERIAS. PUYAZOS.	CABALLOS		PARES DE BANDERILLAS.	PASES DE MULETA	ESTOCADAS	PINCHAZOS.
			MUERTOS.	HERIDOS				
1.º		LAFFITTE.						
2.º		Id.						
3.º		Id.						
4.º		Id.						
5.º		Id.						
6.º		MUÑOZ.						

R
142284

Mg. xv/49

Rodriguez
906

CB.1355614